

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 891 /2013 /

COLINA, 26 de Abril del 2013

VISTOS: Estos antecedentes 1) Carta de don **SEBASTIAN CORREA**, Presidente de la Junta de Vecinos Los Pinares de Colina, solicitando autorización para realizar **Un Bingo**, el día 04 de Mayo del 2013 en el sector de la Plaza del conjunto habitacional mencionado, desde las 17:00 a las 05:00 horas. Este evento está destinado a reunir fondos para distintos, proyectos del sector.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorízase a don **SEBASTIAN CORREA**, Presidente de la Junta de Vecinos Los Pinares de Colina, para realizar **Un Bingo**, el día 04 de Mayo del 2013 en el sector de la Plaza del conjunto habitacional mencionado, desde las 17:00 a las 05:00 horas.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/fgb

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo